

59.º CONSEJO DIRECTIVO

73.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Sesión virtual, del 20 al 24 de septiembre del 2021

Punto 8.17-B del orden del día provisional

CD59/INF/17
30 de julio del 2021
Original: inglés

B. QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Antecedentes

1. En este documento se presentan las resoluciones de importancia para las actividades de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que fueron aprobadas en el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Debido a la COVID-19, este período de sesiones se celebró en formato virtual el 20 y el 21 de octubre del 2020.¹

2. La reunión contó con la presencia de los ministros de relaciones exteriores de los Estados Miembros de la OEA y otros delegados oficiales, así como de los representantes de los gobiernos acreditados como observadores permanentes, los representantes de organismos en el sistema interamericano, entre ellos la OPS, y los organismos que integran el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bahamas, Darren A. Henfield, fue elegido para presidir este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

3. El tema del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General fue “Enfrentando los desafíos del COVID-19 en el Hemisferio: un enfoque colaborativo para abordar vulnerabilidades y construir resiliencia en tiempos de crisis, con base en los cuatro pilares de la OEA”. El Secretario General de la OEA, Luis Almagro Lemes, inauguró la reunión.

4. La Comisión General recomendó que la sesión plenaria aprobara los siguientes proyectos de resolución:

- a) “Fortalecimiento de la democracia”;
- b) “Promoción y protección de los derechos humanos”;

¹ El orden del día, los documentos completos y las resoluciones están disponibles en:
<http://www.oas.org/es/council/AG/regular/50RGA/documents.asp>

- c) “Derecho internacional”;
- d) “Fortalecimiento de la participación de los observadores permanentes en las actividades de la Organización de los Estados Americanos”.

5. Según el informe de la Comisión General, antes de la Asamblea General no había consenso sobre dos resoluciones, razón por la cual se presentaron para ser sometidas a voto. Las resoluciones en cuestión fueron las siguientes:

- a) “Restablecimiento de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos en Nicaragua mediante elecciones libres y justas”: la resolución se aprobó con el voto de veinte países; hubo dos votos en contra y doce abstenciones;
- b) “La carencia de condiciones democráticas mínimas, para garantizar elecciones libres, justas y transparentes en la República Bolivariana de Venezuela”: la resolución se aprobó con el voto de veintiún países; hubo cuatro votos en contra y nueve abstenciones.

6. La Asamblea General aprobó un total de diecisiete resoluciones y una declaración. Además, todas las resoluciones y declaraciones aprobadas en la Asamblea General tuvieron notas a pie de página de la delegación de Antigua y Barbuda, que cuestionó su validez legal debido a que no reconocía las credenciales de la delegación de Venezuela. Asimismo, durante el informe del Secretario General sobre las credenciales, las delegaciones de México y San Vicente y las Granadinas también expresaron que no reconocían las credenciales de la delegación venezolana.

7. Antes del inicio del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, se celebró un diálogo entre los jefes de delegación y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales. El Secretario General y el Secretario General Adjunto participaron en el diálogo. Hubo representantes de la sociedad civil y coaliciones de actores sociales, así como representantes de la juventud, los trabajadores y el sector privado, que hicieron aportes sobre el trabajo que están realizando en relación con el tema central de la Asamblea General. También presentaron sus recomendaciones a los Estados Miembros sobre estos mismos temas, que fueron seguidas por intervenciones de los Estados Miembros. Estuvieron presentes diversos grupos en representación de diversos intereses, entre otros, a favor de la familia y de la vida, de los grupos LGBTI y de los grupos religiosos. A la reunión también asistieron representantes de pueblos indígenas y grupos afrodescendientes.

8. La Asamblea fue clausurada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahamas, quien destacó la relevancia de la OEA en el fortalecimiento de la cooperación y el multilateralismo en el contexto de los desafíos regionales derivados de la pandemia de COVID-19. El Secretario General reconoció a todos los Estados Miembros por su compromiso de hacer realidad los resultados de esta Asamblea General y subrayó la importancia de preservar la paz en la Región.

9. En el cuadro que se muestra a continuación se presenta una lista con algunas resoluciones de interés para los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud en relación con su labor como organismo especializado en salud del sistema interamericano.

Cuadro. Resoluciones aprobadas en el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que se relacionan con los mandatos de la OPS

Resoluciones de la Asamblea General de la OEA	Relación con los mandatos de la OPS
<p>AG/RES. 2961 (L-O/20) Promoción y protección de derechos humanos</p>	<p>La salud y los derechos humanos (resolución CD50.R8 [2010]) (documento CD50/12 [2010])</p> <p>Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes (resolución CD56.R8 [2018]) (documento CD56/8, Rev. 1 [2018])</p> <p>Informe del Director sobre el abordaje de las causas de las disparidades en cuanto al acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans (documento CD56/INF/11, Corr. [2018])</p> <p>Informe de la Comisión sobre Equidad y Desigualdades en Salud de las Américas (documento CD56/INF/8 [2018])</p> <p>Política sobre etnicidad y salud (documento CSP29/7, Rev. 1 [2017]) (resolución CSP29.R3 [2017])</p>
<p>AG/RES. 2952 (L-O/20) Promoción de la respuesta hemisférica al cambio climático en el contexto de la pandemia de COVID-19</p>	<p>Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 (resolución CD57.R2 [2019]) (<i>Documento Oficial</i> 359 [2019])</p>

Resoluciones de la Asamblea General de la OEA	Relación con los mandatos de la OPS
<p>AG/RES. 2956 (L-O/20)</p> <p>Los desafíos para la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas frente a la pandemia de COVID-19 en el marco del Plan de Acción de Guatemala</p>	<p>Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 (resolución CD57.R2 [2019]) (<i>Documento Oficial</i> 359 [2019])</p>
<p>AG/RES. 2950 (L-O/20)</p> <p>Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional</p>	<p>Salud, seguridad humana y bienestar (resolución CD50.R16 [2010]) (documento CD50/17 [2010])</p> <p>Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030 (resolución CD56.R8 [2018]) (documento CD56/8, Rev. 1 [2018])</p>
<p>AG/RES. 2957 (L-O/20)</p> <p>Programa-presupuesto de la Organización para 2021</p>	<p>Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (resolución CSP29.R2 [2017]) (documento CSP29/6, Rev. 3 [2017])</p> <p>Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 (resolución CD57.R2 [2019]) (<i>Documento Oficial</i> 359 [2019])</p>
<p>AG/RES. 2949 (L-O/20)</p> <p>Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en las Cumbres de las Américas</p>	<p>Marco para la colaboración con agentes no estatales (resolución CD55.R3 [2016]) (documento CD55/8, Rev. 1 [2016])</p>
<p>AG/RES. 2954 (L-O/20)</p> <p>Hacia una Carta Empresarial Interamericana</p>	<p>Establecimiento de la Alianza de los ODS</p> <p>Marco para la colaboración con agentes no estatales (resolución CD55.R3 [2016]) (documento CD55/8, Rev. 1 [2016])</p>

Resoluciones de la Asamblea General de la OEA	Relación con los mandatos de la OPS
AG/RES. 2955 (L-O/20) Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia	Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (resolución CSP29.R2 [2017]) (documento CSP29/6, Rev. 3 [2017]) Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 (resolución CD57.R2 [2019]) (<i>Documento Oficial 359</i> [2019]) La salud de los migrantes (resolución CD55.R13 [2016]) (documento CD55/11, Rev.1 [2016])

Intervención del Consejo Directivo

10. Se invita el Consejo Directivo a que tome nota del presente informe.
